

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, brinde información detallada acerca de la situación por la que un menor de edad (14 años), cuya identidad figura en los medios públicos como reservada, fue detenido por la policía de Santiago del Estero cuando iba en su bicicleta a cargar la garrafa familiar una vez iniciado el confinamiento estricto. Según denunció su padre, Chicho Flores, el niño fue golpeado y agredido por la policía en la detención.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Gabriela Lena

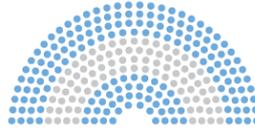
Silvia Lospennato

Jose Luis Patiño

Dina Rezinovsky

Sebastián Salvador

Alejandro Cacace



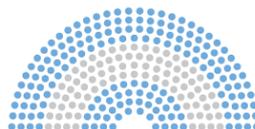
DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Marcela Campagnoli

Mónica Frade

Adriana Cáceres



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

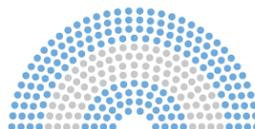
El día 28 de mayo pasado, en la localidad de La Cañada en la provincia de Santiago del Estero un menor de edad (14 años), cuya identidad aparece en los medios públicos como reservada, fue detenido por la policía provincial cuando iba en su bicicleta a cargar la garrafa familiar media hora después de que comenzara el confinamiento estricto. El niño estuvo detenido por dos horas su padre, Chicho Flores, realizó una denuncia por golpes y maltratos al menor.¹

La cantidad de casos de violencia institucional que ocurren desde hace varios meses en nuestro país es sumamente alarmante. Desde que se decretó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en marzo 2020 a causa de la pandemia del COVID-19, hemos sido testigos de una gran cantidad de casos de violencia por parte del Estado. Más específicamente, esa violencia provino de las fuerzas policiales y, muchas veces, representó un uso irracional de la fuerza.

Las fuerzas de seguridad muestran severos problemas de conducción. Desde el Ministerio de Seguridad de la Nación llegan mensajes contradictorios por parte de Sabina Frederic, quien es responsable por el accionar de las fuerzas federales pero, a su vez, tiene la responsabilidad de coordinar el accionar de todas las fuerzas policiales provinciales con el de las fuerzas federales.

Durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ha registrado más de 500 denuncias y casos sobre violencia institucional. Estos hechos demuestran una situación de gravedad inusitada en el accionar de las fuerzas policiales, que muchas veces se manejan con una completa autonomía e independencia de las directrices del Ministerio de Seguridad de la Nación

¹ [La policía de Santiago del Estero detuvo a un chico de 14 años que salió a cargar la garrafa fuera del horario de confinamiento | TN](#)



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La violencia institucional es entendida como toda práctica estructural de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad, y resulta violatoria de una gran cantidad de disposiciones fundamentales a nivel constitucional e internacional.

Ninguna medida extraordinaria que se tome en función de una situación excepcional puede excusar el abuso de autoridad por parte de las fuerzas de seguridad, que en todo momento deben actuar en el marco de la legislación vigente y el imperio de la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos que cuentan con jerarquía constitucional según lo establece el artículo 75 inciso 22 de la Norma Fundamental. En este caso, además, supone una violación inaceptable a los Derechos del Niño.

Es importante reiterar el carácter imprescindible y urgente del esclarecimiento de todos los hechos de violencia institucional y la separación inmediata de los responsables políticos de los mismos, así como también un seguimiento activo de estas situaciones, mediante las debidas investigaciones y eventuales sanciones a sus responsables.

AUTORA

Karina Banfi

COAUTORES

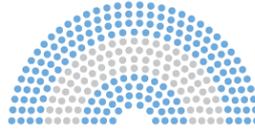
Gabriela Lena

Silvia Lospennato

Jose Luis Patiño

Dina Rezinovsky

Sebastián Salvador



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Alejandro Cacace

Marcela Campagnoli

Mónica Frade

Adriana Cáceres